



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 077

7 de mayo de 2026

“Por la cual se modifica la resolución 016 del 5 de febrero de 2026, mediante la cual se estableció el calendario Académico para los programas académicos de Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza en la Seccional Pacífico, en el marco del Proyecto Colombia Creativa, correspondiente al primer período Académico de 2026”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar la Resolución No. 016 del 5 de febrero de 2026 del Consejo Académico, que estableció el Calendario Académico para el proceso de matrícula y desarrollo correspondiente al primer período académico de 2026, el cual en adelante se denominará **MAYO - SEPTIEMBRE 2026** para los programas académicos de Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza, que se ofrecen en la Seccional Pacífico, en el marco del Proyecto Colombia Creativa:

Matrícula académica	13 de mayo
Desarrollo de Semestre	
Inicio de clases	19 de mayo
Adición y cancelación de asignaturas	11 y 12 de junio
Cancelación de asignaturas	3 de julio
Fecha límite para cancelar semestre	Hasta el 24 de julio
Finalización de clases	4 de septiembre
Exámenes finales	Hasta el 11 de septiembre

Finalización del Período

11 de septiembre

Habilitaciones

Hasta el 16 de septiembre

Registro de calificaciones

Del 4 al 18 de septiembre

PARÁGRAFO.

Los procesos de matrícula académica y adición y Cancelación de asignaturas se realizarán con el acompañamiento del Dirección de Programa Académico correspondiente.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Consejo Académico, Meléndez, a los 7 días de mayo de 2026.

El presidente,


GUILLERMO MURILLO VARGAS
Rector


ROSA EMILIA BERMÚDEZ RICO
Secretaria General